

REGLAMENTO SIERRA BLANCA RANGERS I EDICIÓN



EVENTO ORGANIZADO POR: CLUB DEPORTIVO ULTRA TRAIL SIERRA BLANCA BLANCA



EN COLABORACIÓN CON:
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA



REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Ultra Trail Sierra Blanca, ubicado en Marbella (Málaga), registrado en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas en la Sección Segunda, dedicado al deporte de competición, con el número de registro 025885 y con NIF G93710192, organiza la **I edición** de la prueba deportiva **SIERRA BLANCA RANGERS**.

DIRECTORA DE LA PRUEBA - Sonia Tellez

DIRECTOR DE LA PRUEBA - Francisco Viegas García

DIRECTOR DE SEGURIDAD - Juan José Viegas García

DIRECTOR TÉCNICO - José Ramón Pacheco Ojeda

COORDINADORA DEL EVENTO Y ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES - Marina Robertson

LA PRUEBA

La **I edición** de **Sierra Blanca Rangers** se celebrará el **día 24 de febrero del 2024**.

La salida de **SIERRA BLANCA RANGERS** se realizará en Marbella, a partir de las 9:00 horas desde la [calle Albinoni](#), al pasar el parque de Nagüeles sentido hacia el auditorio de Marbella. Discurrirá por el municipio de Marbella, provincia de Málaga y terminará con meta en la misma ubicación que la salida.

La prueba está autorizada por la Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y se desarrollará sobre 1 recorrido con 5 distancias.



Los recorridos de **SIERRA BLANCA RANGERS** están diseñados para las siguientes categorías y edades

CATEGORÍA	DISTANCIA APROXIMADA	DESNIVEL APROXIMADO	MÁXIMO NÚMERO DE PARTICIPANTES
INCLUSIVA*	1,20 km	+54	25
PREBENJAMINES (6 - 8)	1,20 km	+54	25
BENJAMINES (9 - 10)	2,15 km	+101	50
ALEVINES (11 - 12)	3,10 km	+160	50
INFANTILES (13 - 14)	3,84 km	+216	50
CADETES (15 - 16)	8,00 km	+433	50

*La categoría Inclusiva es de iniciativa propia por parte de la organización.

wikiloc

Marbella Epic Trail

Le extendemos una invitación a explorar las rutas que hemos compartido en nuestra cuenta de [Wikiloc](#). Esta experiencia le permitirá familiarizarse con la distancia en la que su hijo o hija participará. Compartir esta actividad juntos es una manera placentera de acercarse a su pasión por el *trail running*. Además, le brindará la ventaja de conocer con precisión el punto donde realizará sus primeras pasadas en el camino hacia su potencial desarrollo como corredor de trail.

REGLAMENTO

CATEGORÍAS

CATEGORÍA	ESPECIFICACIÓN	HORA DE SALIDA
INCLUSIVA*	De 6 a 16 años cumplidos el año de referencia	12:40
PREBENJAMÍNES	De 6 a 8 años cumplidos el año de referencia.	12:40
BENJAMÍNES	De 9 a 10 años cumplidos el año de referencia	12:10
ALEVÍNES	De 11 a 12 años cumplidos el año de referencia	11:30
INFANTILES	De 13 a 14 años cumplidos el año de referencia	10:45
CADETES	De 15 a 16 años cumplidos el año de referencia	9:00
JUVENILES y JÚNIORS	De 17 a 20 años. Tienen la opción de participar en la CxM Sierra Blanca	10/02/2024 10:00

*Esa prueba es para cumplirla andando o trotando, acompañado por los padres o guardianes.

LUGAR DE SALIDA: [calle Albinoni](#)

ENTREGA de PREMIOS, HORARIOS APROXIMADOS: [Parque de Nagüeles](#), a partir de 13:00 horas

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones se tramitarán a través de la página de la carrera <https://www.sierrablanca-rangers.com/> y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos. La Organización contactará con el participante a través del **correo electrónico** que figure en su ficha de inscripción.

FECHA DE INSCRIPCIÓN	PRECIO NO FEDERADOS	PRECIO FEDERADOS
09/09/2023 - 10/02/2024	15,00 €	12,00 €

La participación en la modalidad inclusiva es completamente gratuita.

El precio de la inscripción para SIERRA BLANCA RANGERS incluye lo siguiente:

- Participación en la carrera.
- Bolsa del corredor.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Avituallamiento líquido y sólido en la meta.
- Asistencia médica durante la carrera y al finalizar el evento.
- Medalla conmemorativa para todos los participantes que finalicen la carrera.
- Trofeos para los 3 primeros clasificados en cada categoría.
- Comida y entretenimiento post carrera.

SEGURO DE CANCELACIÓN

Para poder solicitar el reembolso de la inscripción del dorsal puede dirigirse directamente al MEDIADOR RIBÉSALAT

- Llamar al 932415050 o mediante correo electrónico a gestion.cliente@ribesalat.com identificándose con el número de certificado recibido por la compañía, nombre completo y DNI.
- Deberá facilitarse toda la documentación acreditativa de la causa de cancelación

REGLAMENTO

- Una vez aperturado el expediente, recibirá una referencia de seguimiento de la compañía y del mediador.

Con esta numeración podrá consultar el estado de su siniestro en todo momento.

Una vez revisada la documentación se indicarán próximos pasos o se procederá al reembolso del importe de la inscripción

CAMBIOS de DATOS de INSCRIPCIÓN

Para facilitar el proceso, hemos habilitado la opción para que los/las participantes realicen los cambios necesarios directamente desde su página personal. Por lo tanto, les pedimos que eviten enviar correos electrónicos y, en su lugar, utilicen su página personal para realizar la modificación necesaria.

Los participantes podrán realizar cambios en su inscripción a través de la página de zona privada de participante hasta el 17 de febrero de 2024. Después de esta fecha, no se permitirán cambios en la inscripción. Es importante tener en cuenta que estos cambios no incluyen la posibilidad de cambiar la talla de la prenda, ya que todas las tallas han sido confirmadas y solicitadas a la siguiente semana del cierre de inscripciones.

RECLAMACIONES

Para presentar una reclamación relacionada con la carrera, se deberá enviar un correo electrónico a los organizadores a la dirección de correo electrónico específica establecida para este propósito: sierrablancarangers@gmail.com. Se recomienda que la reclamación sea presentada por escrito para una mejor claridad y seguimiento.

Es importante destacar que el plazo para presentar reclamaciones será dentro de las 48 horas siguientes a la publicación de las clasificaciones provisionales en la página web oficial del evento. Las resoluciones de estas reclamaciones serán tratadas y comunicadas en un plazo máximo de dos meses después de la finalización del evento. Es fundamental tener en cuenta que las reclamaciones recibidas a través de otras direcciones de correo electrónico o vías de comunicación no serán aceptadas. Se recomienda a los participantes estar atentos a la información publicada en la página web oficial del evento para conocer cualquier actualización o cambio en las políticas de reclamaciones.

DORSALES

Cada corredor que se registre para la carrera recibirá un dorsal personal e intransferible. El dorsal deberá ir visible en la parte delantera de la ropa del corredor en todo momento durante la carrera, y no debe ser doblado, cortado o manipulado, además, contendrá un chip de cronometraje.

Para recoger su dorsal, los corredores deben presentar una forma válida de identificación personal, como un pasaporte, DNI, NIE. Si alguien más va a recoger el dorsal en nombre del corredor, debe proporcionar una copia digital de la autorización firmada y de la identificación del corredor.

El dorsal y la bolsa del corredor no se entregarán sin la presentación de estos documentos bajo ningún concepto. Es importante tener en cuenta que la organización no será responsable de las consecuencias que puedan surgir si el corredor no cumple con estas condiciones.

Los dorsales estarán disponibles para su recogida en la siguiente dirección:

[Parque de Nagüeles](#)

HORARIO DE RECOGIDA:

SÁBADO, 24 de febrero del 2024.

08:00 - 10:00

MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDABLE

Material obligatorio será requerido por los organizadores en el control de dorsales.

- Dorsal

Material recomendable:

- Water container (minimum 0.5 litre) + folding cup*.
- Cap, visor or bandana

REGLAMENTO

***Vaso plegable** - La organización se compromete con el medio ambiente y busca reducir al máximo el uso de plástico durante la prueba. No habrá disponibilidad de vasos durante la competición, por lo que es importante que cada participante traiga su propio vaso plegable para su uso personal.



La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante.

NORMATIVA GENERAL

Participantes: La carrera está abierta tanto para federados/as como no federados/as.

Cupo de Participantes: El número de participantes se limita a un máximo de 250 personas.

Condición Física: Se requiere que los participantes gocen de una buena condición física para garantizar su seguridad.

Documentación Obligatoria: En la recepción, se debe presentar un documento de identificación.

Control de Pruebas: La organización llevará un registro de los participantes, finalistas, abandonos y la clasificación general.

Seguridad en el Recorrido: La ruta estará debidamente balizada, y en los puntos críticos, habrá miembros de la organización para asistencia.

Identificación Visible: Los corredores deben llevar su dorsal de manera visible durante toda la carrera.

Asistencia a Niños: Está estrictamente prohibido acompañar a los niños durante la carrera o proporcionarles ayuda; cualquier ayuda resultará en la descalificación del corredor/a. (No es aplicable a la categoría INCLUSIVA)

Recorrido Obligatorio: Los participantes deben seguir el recorrido marcado por la organización, que estará claramente señalizado.

Cambios y Cancelaciones: La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en el recorrido o incluso cancelar la carrera en caso de condiciones meteorológicas adversas o fuerza mayor.

Decisiones de la Organización: En caso de duda o disputa, las decisiones de la organización prevalecerán.

Deportividad y Respeto: Se espera que los participantes mantengan un comportamiento deportivo, compañerismo y respeto hacia la naturaleza.

Asistencia Médica: Una ambulancia medicalizada, atendida por un enfermero, estará disponible durante la carrera.

Suspensión por Mal Tiempo: Si la organización considera que las condiciones climáticas son peligrosas, la carrera podría suspenderse.

Residuos: Los participantes deben depositar sus residuos (latas, basura, papeles, etc.) en los lugares designados por la organización.

Respeto al Entorno Natural: Los participantes deben seguir las normas para preservar el entorno natural, evitando dañar la flora y la fauna. Está prohibido recolectar plantas.

Modificaciones al Reglamento: Este reglamento puede ser corregido o modificado en cualquier momento por parte de la Organización.

Cumplimiento Obligatorio: Todas las reglas y normas de este reglamento deben cumplirse estrictamente por parte de todos los participantes.

Junta Directiva

C.D. Ultra Trail Sierra Blanca

SIERRA BLANCA RANGERS

“Corriendo y cuidando montañas”

REGLAMENTO

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DERECHOS DE IMÁGEN DE MENORES

D./D.ª _____, mayor de edad, provisto de

D.N.I. nº _____, manifiesto que soy _____ (padre/madre/tutor legal)

DEL MENOR QUE A CONTINUACIÓN SE CITA:

_____, menor de edad y provisto de

DNI / NIE / PASAPORTE _____,

nacido en _____, el día ____ de _____ de _____
(EN ADELANTE, "el menor"),

y, por la presente, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO la cesión de los derechos de imagen del menor al C.D. Ultra Trail Sierra Blanca (club deportivo sin ánimo de lucro) para que pueda utilizarla, publicarla o compartirla en el caso de que sea necesario.

Así pues, de conformidad con el artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor y a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, y con lo dispuesto en el Reglamento UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados formarán parte de la entidad titular C.D. Ultra Trail Sierra Blanca, para la gestión del evento o actividad, así como el envío de información comercial o promocional de sus eventos, servicios y productos.

Entiendo y acepto que los datos/imágenes pueden ser publicados por el C.D. Ultra Trail Sierra Blanca en medios de comunicación de dicho club (web, redes sociales...), con las finalidades anteriormente mencionadas.

FIRMADO:

(nombre y DNI del padre/madre/tutor legal)

Fecha: ____ de _____ de _____

en: _____

REGLAMENTO

AUTORIZACIÓN PARA MENORES

D./D.ª _____, mayor de edad, provisto de

D.N.I. nº _____, manifiesto que soy _____ (padre/madre/tutor legal)

DEL MENOR QUE A CONTINUACIÓN SE CITA:

_____, menor de edad y provisto de

DNI / NIE / PASAPORTE _____,

nacido en _____, el día ____ de _____ de _____
(EN ADELANTE, "el menor"),

AUTORIZO que EL MENOR participe en el evento "SIERRA BLANCA RANGERS", a celebrarse en Marbella el 24/02/2024. Aseguro estar al tanto de todos los requisitos y condiciones relacionados con la actividad y confirmo haber sido debidamente informado al respecto.

Para que quede constancia y produzca los efectos correspondientes,

FIRMADO:

(nombre y DNI del padre/madre/tutor legal)

Fecha: ____ de _____ de _____

en: _____

REGLAMENTO

NUESTROS VALORES

Nuestra filosofía se basa en los valores esenciales de las carreras por montaña, los cuales son compartidos por todos aquellos involucrados en este deporte. La autenticidad y el juego limpio ocupan un lugar central en nuestra visión, y son pilares que guían nuestras acciones en el día a día.

AUTENTICIDAD

La autenticidad es el valor primordial de las carreras por montaña. Este deporte se fundamenta en la armonía entre el ser humano y la naturaleza. Promueve relaciones deportivas basadas en la simplicidad, la convivencia, el compartir y un profundo respeto por las diferencias. La comunidad de las carreras por montaña valora la autenticidad tanto como el rendimiento físico.

HUMILDAD

La humildad es un valor fundamental en las carreras por montaña. Escuchar y aprender en conjunto nos brinda una comprensión más profunda de los principios que rigen la naturaleza y nuestro entendimiento fundamental de un deporte desafiante en un entorno salvaje. La humildad implica reconocer nuestros propios límites y no poner en riesgo nuestras capacidades físicas o mentales.

JUEGO LIMPIO

El juego limpio se refiere a aceptar las reglas y el espíritu que las respalda. Implica que cada participante debe encarnar los valores de las carreras por montaña, como la ayuda mutua hacia otros corredores y el respeto a todos los involucrados en las carreras.

RESPECTO

El respeto se aplica a uno mismo, a los demás y al medio ambiente. Respetar a los demás implica tener una actitud consciente que respete a otros corredores de montaña, a la población local, su cultura, costumbres y tradiciones. Respetarse a uno mismo implica cuidar de la propia salud, rechazar el uso de sustancias dopantes y estar consciente de los peligros de la automedicación excesiva. Respetar el medio ambiente significa preservar el frágil entorno natural en el que corremos y minimizar nuestro impacto ambiental.

LA SOLIDARIDAD

La solidaridad es una necesidad para la supervivencia en el entorno natural. Implica ayudarnos mutuamente para progresar juntos. Por lo tanto, cada participante en una carrera de montaña está obligado a ayudar a cualquier persona en peligro o que experimente dificultades. Además de este aspecto de comunidad, muchos atletas se comprometen con objetivos ambientales, sociales u otros loables, y corren para promover estos objetivos. Al hacerlo, expresan su responsabilidad hacia la humanidad y el entorno en el que corren.

NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es promover las carreras por montaña mientras mantenemos sus valores éticos. Nos esforzamos por hacer que este deporte sea accesible para todos, celebrando su diversidad de culturas y lugares de práctica.

Estamos comprometidos en estructurar la disciplina y compartir buenas prácticas para garantizar la más alta calidad en la organización de eventos deportivos. Nuestro objetivo es promover un deporte donde la alegría de las carreras por montaña vaya de la mano con la seguridad, la salud y el respeto al medio ambiente.

Buscamos mantener relaciones constructivas con instituciones, federaciones atléticas y asociaciones de las carreras por montaña a nivel local, nacional e internacional. Participamos activamente en el desarrollo de prácticas sostenibles que priorizan la preservación del medio ambiente.

Además, estamos dedicados a compartir nuestra ética deportiva con niños a través de centros educativos locales y a involucrar a los padres para promover los valores de las carreras por montaña. Nos esforzamos por ser una fuerza positiva en fomentar una cultura de respeto, inclusión y sostenibilidad en el deporte, al mismo tiempo que enfatizamos el cuidado y la preservación de los ecosistemas naturales.